ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na Asamblea 5ta Sesión

Legislativa Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

### INFORME

**P. de la C. 1380**

22 de junio de 2023

**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:**

La Comisión de Salud de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la misma, tiene a bien someter su Informe con relación al Proyecto de la Cámara 1380, **recomendando su aprobación con las enmiendas introducidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña en este Informe.**

## ALCANCE DE LA MEDIDA

El Proyecto de la Cámara 1380 pretende declarar el 14 de septiembre de cada año como el “Día de la Concientización sobre la Leucemia Infantil” en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

De la Exposición de Motivos de la medida, en resumen, se desprenden los siguientes asuntos:

Se indica en la misma que el Instituto Nacional del Cáncer, define leucemia como “[c]áncer que empieza en los tejidos que forman a la sangre, como la médula ósea, y hace que se produzcan grandes cantidades de glóbulos anormales y que estos entren en el torrente sanguíneo” [[1]](#footnote-1). Por su parte, la Asociación Americana del Cáncer explica que:

La leucemia es un cáncer de las células primitivas productoras de sangre. Con mayor frecuencia, la leucemia es un cáncer de los glóbulos blancos, pero algunas leucemias comienzan en otros tipos de células sanguíneas. Con frecuencia la leucemia se describe como aguda (que crece rápidamente) o crónica (que crece lentamente). Los distintos tipos de leucemia tienen diferentes pronósticos y opciones de tratamiento[[2]](#footnote-2).

Para el año 2022, en los Estados Unidos y sus territorios, se estimaron 60,650 casos nuevos de leucemia. De estos, 35,810 correspondían a hombres y 24,840 a mujeres. Las muertes por leucemia alcanzan los 24,000 (14,020 hombres y 9,980 mujeres). La incidencia entre el 2014 al 2018 fue de 14.2%. Entre el 2015 al 2019, la incidencia de muertes fue de un 6.1%.[[3]](#footnote-3)

Expresa la Exposición de Motivos que, en Puerto Rico, conforme a las estadísticas recopiladas por el *US Cancer Statistics Working Group*, se reportaron 428 casos nuevos de leucemia. Por cada 100,000 habitantes se reportaron 10 casos de leucemia. [[4]](#footnote-4) Además, en Puerto Rico, de la recopilación de datos establecida en el Boletín del Registro Central de Cáncer, del año 2013, titulado “Incidencia de Cáncer en Puerto Rico”, se desprende que la leucemia se encuentra entre los primeros diez tipos de cáncer, ocupando la posición décima tanto para hombres como para mujeres. En la tabla que precede se establecen los principales tipos de cáncer en Puerto Rico por género, desde el año 2005 al 2010. [[5]](#footnote-5)

Plantea la Exposición de Motivos que, mediante la Ley 159-2010, se establece el “Mes de la Conciencia y el Conocimiento sobre la Leucemia, Linfoma y el Mieloma”. En la misma se le ordena al Secretario de Salud emitir una proclama en el mes de septiembre de cada año para anunciar la celebración de dicho mes. Por su parte, la Ley 76-2012, declara el 15 de febrero de cada año, como el “Día Internacional del Cáncer Infantil”. Dos esfuerzos muy loables en busca de crear conciencia sobre las enfermedades que puedan aquejar a nuestra población y en especial a nuestros niños. Sin embargo, entienden que, por la importancia del tema sobre la leucemia infantil y el alto porcentaje de niños y niñas puertorriqueñas que lo padecen, es necesario realizar un esfuerzo adicional de concientización y promoción de una detección temprana.

Por tanto, se indica que en el mes de septiembre se concientiza sobre los tipos de enfermedades oncohematológicas. Ello se designó también a nivel mundial. Debido al desconocimiento sobre las enfermedades en la sangre, se entendió necesario designar un mes para concientizar sobre éstas. Consideran la autora necesario el establecer un día para concientizar específicamente sobre la leucemia infantil, en el mes dedicado a las enfermedades oncohematológicas. El 15 de septiembre se celebra el día mundial del linfoma, por lo que plantea el instaurar el día anterior a dicha celebración, entiéndase el 14 de septiembre de cada año, como el día de concientizar sobre la leucemia infantil, enfermedad que aqueja a nuestros niños y niñas.

**Luego de expresada la intención del Proyecto de la Cámara 1380, la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes trabajó la misma mediante los memoriales explicativos recibidos de las siguientes agencias y entidades no gubernamentales:**

1. **Departamento de Salud**
2. **Departamento de Estado**

Resumiendo sus posiciones, las mismas son las siguientes:

1. **Departamento de Salud**

Expresa Salud que la leucemia se produce en la médula ósea, que es el lugar donde se forman nuevas células sanguíneas. Los síntomas de la leucemia a menudo son causados por problemas en la médula ósea. Según las células leucémicas se acumulan en la médula, llegan a sobrepasar en número a las células sanguíneas normales. Como consecuencia, un niño o niña puede que no posea bastantes glóbulos rojos, glóbulos blancos ni plaquetas normales. Estas insuficiencias se muestran en exámenes de sangre, pero además pueden llegar a causar síntomas tales como: sensación de cansancio, fiebre o sudores nocturnos, aparición de moretones o sangrado, pérdida de peso o del apetito, petequias (pequeños puntos rojos debajo de la piel. Son causadas por sangrado). Otros síntomas de leucemia pueden variar de un tipo a otro.

Desde el punto de vista del Departamento de Salud coincide y avala la intención legislativa contenida en el proyecto ante la consideración de la Comisión. Pues tal y como se expresó en la “Exposición de Motivos” resulto meritorio promover entre la población el que se concientice sobre la leucemia infantil. En términos específicos, es menester destacar que la medida ordena en su Artículo 3 llevar a cabo una campaña de orientación. El Departamento de Salud, al igual que otras agencias del ejecutivo, trazan sus planes de acuerdo con un presupuesto y a un plan fiscal que esta preestablecido con un año de anticipación. El desarrollo de una campaña como se propone en esta medida conlleva un impacto presupuestario significativo en las arcas de nuestro departamento, por lo que es su recomendación que se presente un método alterno y menos oneroso para la realización de la campaña a la cual hace alusión este proyecto de ley y/o se asignen fondos suficientes y recurrentes para ello.

Por último, el Departamento de Salud endosa el Proyecto de la Cámara 1380. con las recomendaciones que han presentado ante su consideración. Es importante precisar que, de ser aprobada, el Departamento de Salud acatará lo dispuesto, sujeto a la disponibilidad de los recursos durante el año fiscal.

1. **Departamento de Estado**

El Departamento de Estado expresa que el Departamento de Estado apoya la iniciativa de la Cámara de Representantes en la aprobación del PC 1380, el cual persigue crear conciencia sobre una terrible enfermedad que afecta a nuestros niños. Desean informar que el día 14 de septiembre de cada año figura como fecha hábil en el calendario oficial del Departamento de Estado.

**Luego de expresada la intención y los comentarios a favor sobre el Proyecto de la Cámara 1380, la Comisión de Salud, luego de analizar todas las posiciones para el análisis de esta medida, ha tomado la determinación de recomendar la aprobación de ésta sin enmiendas.**

Como Comisión Informante, respetuosamente entendemos con la aprobación de esta medida, se continúan los esfuerzos de orientación a la ciudadanía de la importancia de conocer sobre la condición de leucemia infantil. Por tanto, con la recomendación de aprobación del Proyecto de la Cámara 1380, nos unimos al esfuerzo de diferentes entidades no gubernamentales que buscan crear conciencia y educar a nuestra ciudadanía sobre esta enfermedad.

**SESIÓN PÚBLICA DE CONSIDERACIÓN FINAL (“*MARK-UP SESSION”*)**

Para la aprobación del Proyecto de la Cámara fue celebrada una Sesión Pública de Consideración Final el día 12 de junio de 2023. Al no lograr obtener el "quorum" requerido de seis (6) representantes presentes para poder comenzar la Votación Final durante dicha Sesión Pública, se procedió a ordenar la utilización del método alterno de Votación Final mediante Referéndum en fecha posterior conforme a la Sección 12.16 del Reglamento de la Cámara.

**HOJA DE REFERENDUM**

Se presenta la correspondiente **HOJA DE REFERENDUM** con este Informe Positivo en cumplimiento en la Sección 12.16 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

## CONCLUSIÓN

Por todo lo antes expuesto, la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la misma, tiene a bien someter su Informe con relación al Proyecto de la Cámara 1380, **recomendando su aprobación con las enmiendas introducidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña en este Informe.**

Respetuosamente sometido,

# SOL Y. HIGGINS CUADRADO

Presidenta

Comisión de Salud

1. Instituto Nacional del Cáncer. (n.d.). Leucemia. *Diccionario de cáncer del NCI*. Departamento de Salud y Servicios Humanos de EEUU. Retrieved from <https://www.cancer.gov/espanol/> publicaciones/ diccionarios /diccionario-cancer/def/leucemia [↑](#footnote-ref-1)
2. Cancer Statistics Center. (n.d.). *Cancer facts & statistics*. American Cancer Society. Retrieved from https://cancerstatisticscenter.cancer.org/?\_ga=2.85778713.1468522084.1652896405-414402718.1652896405#!/cancer-site/Leukemia [↑](#footnote-ref-2)
3. Ídem. [↑](#footnote-ref-3)
4. U.S. Cancer Statistics. (2018). *United States Cancer Statistics: Data Visualizations Tool*. U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention and National Cancer Institute. Retrieved from <https://gis.cdc.gov/Cancer/USCS/#/PuertoRico/> [↑](#footnote-ref-4)
5. Incidencias de Cáncer en Puerto Rico. (2013). *Boletín del Registro Central de Cáncer, Vol. 1 (Núm. 2)*. Retrieved from <https://doi.org/file:///E:/Leucemia%20Infantil/Boletin%20Incidencia%20Cancer%20> PR%202013.pdf [↑](#footnote-ref-5)